



Perfiles de los ternados ante la Corte Suprema de Justicia para Fiscal ad hoc

Bogotá, 4 de diciembre de 2018.

Los siguientes son los perfiles de los juristas que hacen parte de la terna presentada este martes por el Presidente Iván Duque a la Corte Suprema de Justicia, para la elección de Fiscal ad hoc, que se encargará de tres investigaciones relacionadas con el caso Odebrecht.

La terna está integrada por Margarita Cabello Blanco, Leonardo Espinosa Quintero y Clara María González Zabala.

Margarita Cabello Blanco

La abogada Margarita Cabello Blanco es actual magistrada de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, posición que ocupa desde el 2012.

Fue presidenta de la Corte Suprema de Justicia, nacida en Barranquilla, abogada egresada de la Corporación Universitaria de la Costa, especialista en Derecho de Familia de la Universidad Externado de Colombia en convenio con la Universidad Autónoma de Bucaramanga y Especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia en convenio con la Universidad de Cartagena y candidata a Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo en la Universidad de Medellín.

Inició su trayectoria profesional como juez penal municipal de Sabanalarga (Atlántico), juez de menores y juez civil del circuito de Barranquilla hasta llegar a la magistratura en la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior de Barranquilla, cargo que ocupó durante 19 años.

Ejerció durante tres años, 2009-2012, el cargo de Procuradora Delegada de la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación.

Catedrática por más de veinte años en múltiples universidades nacionales.

Fue miembro de la dirección general de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; ha sido formadora de funcionarios y empleados judiciales por muchos años.

Permanente conferencista nacional e internacional en temas de Derecho.

Es miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, y miembro de la Comisión de Género de la Rama Judicial.

Recibió en 2016 la Condecoración 'José Ignacio de Márquez' al mérito judicial, en su máxima categoría por su destacado desempeño como funcionaria judicial.

Representante por Colombia de la Comisión Nacional de Género de la Cumbre Iberoamericana de Altas Cortes y miembro de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial.

Leonardo Espinosa Quintero

Abogado, doctor en Derecho, profesor universitario desde hace más de 28 años. Investigador en el área de Derecho Mercantil Internacional y en general del Derecho Privado. Reconocido en la categoría de investigador asociado por Colciencias en la convocatoria 781 de 2017.

Doctor en Derecho en Cuestiones de Derecho Español e Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid (España), tiene una Maestría en Derecho, especialista en Derecho de las Nuevas Tecnologías, en Docencia Universitaria, en Derecho Administrativo y en Gerencia de Recursos Humanos. Abogado de la Universidad La Gran Colombia.

Ha sido docente en la Universidad Sergio Arboleda, Universidad de La Sabana, fue el director científico del Comité Institucional de Investigaciones Académicas. Ha participado en conferencias a nivel nacional e internacional.

Espinosa se desempeña como Decano Ejecutivo de la Escuela Mayor de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda.

Clara María González Zabala

Es abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especializada en Derecho Administrativo, experta en Derecho Público, Administrativo, Electoral, Disciplinario, Responsabilidad Fiscal y Derecho Civil.

Tiene experiencia en docencia universitaria en el pregrado y posgrado de la carrera de Derecho en las Universidades Sergio Arboleda y Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Fue Registradora Nacional del Estado Civil y Conjuez de la Corte Constitucional de Colombia. Abogada litigante ante el Sistema Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Participó en la Comisión para la Redacción del Código Electoral Colombiano en el Ministerio del Interior (2011-2012). Actualmente es la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República.

(Fin)